

Paso Carrasco, 12 de Mayo de 2021.-

Resolución N° 61/21

VISTO: Presupuesto presentado por la empresa Nicoll para la compra de caños a utilizar en el Proyecto presentado para el Literal B del FIGM.

CONSIDERANDO: Que es la empresa que maneja en el mercado los caños de plástico corrugados para desagües y canalizaciones. Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba 5 en 5 en acta n° 14/21 de fecha 12/05/21.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Aprobar la compra de caños a la empresa Nicoll por un importe de \$329,999,47 a fin de comenzar con la ejecución del literal .
2. Por secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral y Secretaria de Desarrollo Local y participación.

Veronica Veiga
Firma Alcaldesa

VERONICA VEIGA.

[Signature]
Concejal ANILVIO PEREIRA . **Concejal** DANTE SOFFOR

[Signature]
Concejal
DALPIACIO SUAREZ

[Signature]
Concejal
ADRIAN PEREIRA.